

# LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA



DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año V.—Número 1.287.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ

Lunes 9 de Junio de 1873.

## MINISTERIO DE FOMENTO.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

(Continuacion.)

Dibujo aplicado á las ciencias de la naturaleza.  
Cristalografía matemática y químicomineralógica.  
Fitografía y geografía botánica.  
Zoografía de vertebrados vivos y fósiles.  
Zoografía de articulados vivos y fósiles.  
Zoografía de moluscos y zoófitos vivos y fósiles.  
Paleontología.  
Meteorología.

Los alumnos de esta facultad podrán dejar de estudiar cuatro de las asignaturas expresadas, á su elección; pero las trece primeras serán siempre obligatorias.

Art. 12. La cátedra de cosmografía, que actualmente existe en la facultad de ciencias exactas, físicas y naturales, se refundirá en la de uranografía.

Art. 13. Las cátedras de taxidermia y dibujo serán desempeñadas por profesores auxiliares, nombrados por oposición, con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Si los nombrados desempeñasen ya otro cargo en instrucción pública, disfrutará como gratificación la mitad de este sueldo.

Art. 14. El Jardín botánico y el gabinete de Historia natural de Madrid dependerán exclusivamente de la facultad de Historia natural, cuyo claustro elegirá de su seno cada tres años los directores de estos establecimientos, con la gratificación anual de 1.000 pesetas.

Art. 15. Las facultades que establece el presente decreto solo serán sostenidas por ahora á expensas del Estado en Madrid, mientras las atenciones del Tesoro no permitan organizarlas debidamente en las demás universidades oficiales.

Art. 16. Los catedráticos que actualmente desempeñan en propiedad enseñanzas de los cursos preparatorios para derecho, medicina y farmacia continuarán como hasta aquí, cesando inmediatamente que existan bachilleres que hayan hecho sus estudios conforme al nuevo plan de segunda enseñanza; en cuyo caso serán declarados excedentes con todos los derechos de tales.

En la Universidad de Madrid, única en que por ahora se plantean los estudios de las nuevas facultades, los catedráticos de enseñanzas preparatorias tendrán opción á ingresar en aquella á que por su índole correspondan las que hoy sirven, ó á continuar en estas; en cuyo último caso el claustro á que su asignatura pertenezca podrá encargarse otra cátedra á más de la suya, de las comprendidas en la nueva planta, y que conservarán en propiedad cuando se suprima el curso preparatorio. Si aceptasen este en cargo, percibirán la gratificación anual de 1.500 pesetas.

En todo caso estos catedráticos, mientras permanezcan en activo servicio, continuarán incorporados á los claustros de que hoy forman parte.

Art. 17. Los claustros de las actuales facultades de filosofía y letras y de ciencias exactas, físicas y naturales, distribuirán entre los catedráticos numerarios que dan hoy en ellas su enseñanza las asignaturas establecidas por el presente decreto, teniendo muy en cuenta sus respectivas vocaciones y aptitudes.

Las vacantes que resultasen después de hecha esta distribución se proveerán libremente por el claustro de cada una de las nuevas facultades en catedráticos numerarios que desempeñen en propiedad en otras Universidades cátedras cuyo sostenimiento por el Estado haya de cesar inmediatamente á consecuencia de este decreto. Serán siempre preferidos los que hubieren obtenido su cátedra por oposición.

Los claustros dejarán, sin embargo, por lo menos vacante una cátedra, que se proveerá por oposición en cada una de las nuevas facultades.

En esta misma forma se proveerán también las cátedras de Principios de filología y filología comparada, sanscrito e historia de las principales literaturas extranjeras, pertenecientes á la facultad de letras.

Art. 18. Los profesores de los actuales cursos preparatorios, y los que después de esta distribución quedaren sin cátedra ó no aceptaren las que la facultad correspondiente les confiriere, tendrán opción á ser colocados en la misma localidad ó en otra que elijan en cátedras análogas, bien de facultad, de escuela profesional ó instituto; en cuyos casos volverán á percibir su haber íntegro y á ingresar en el escalafón de la facultad á que por su procedencia correspondan, á menos que prefiere entrar en el propio de su nueva cátedra, conservando entonces su antigüedad, más no sus anteriores sueldos ni premios.

Mientras puedan ser colocados, serán declarados excedentes; pero si renuncian a estos nombramientos, perderán el derecho á percibir la excedencia, conservando todos los demás.

Art. 19. Las cátedras que después de esta segunda distribución resultasen vacantes habrán de proveerse forzosamente por oposición; siendo esta en adelante la única forma de ingreso en el profesorado de las nuevas facultades, cualquiera que sea la categoría de los aspirantes.

Art. 20. Las bibliotecas incorporadas hoy á los establecimientos que constituirán la Universidad de Madrid dependerán exclusivamente del claustro general de la misma, el cual nombrará de su seno cada tres años un director con la gratificación anual de 1.000 pesetas.

Art. 21. Todos los empleos facultativos del Museo arqueológico y archivo histórico nacionales, así como del Gabinete de Historia natural, Jardín Botánico y Bibliotecas universitarias, cuyos actuales titulares no tuvieren declarada su inamovilidad en los cargos con anterioridad al presente decreto, se proveerán inmediatamente por oposición.

En igual forma serán nombrados los ayudantes destinados al servicio de las cátedras de facultad que lo exijan, especialmente en lo que concierne á los ejercicios prácticos de los alumnos. El sueldo anual de los ayudantes será de 2.000 pesetas.

Los claustros respectivos determinarán los ejercicios de todas estas oposiciones, así como para la provision de las cátedras de taxidermia y de dibujo aplicado á las ciencias de la naturaleza, y nombrarán los tribunales que hayan de calificarlos.

Art. 22. La economía que resulta de la supresion de la direccion del Museo arqueológico se aplicará al aumento de gastos que origine el presente decreto.

Art. 23. Las oposiciones anunciadas actualmente, aunque no hubieren empezado sus ejercicios, para cátedras que, segun el presente decreto hayan de suprimirse, continuarán hasta su terminacion, y los catedráticos proclamados por los tribunales serán declarados excedentes.

Si la cátedra perteneciese á alguna de las actuales facultades de la Universidad de Madrid, el claustro á que correspondiera, al hacer la distribución de sus enseñanzas en la forma prevenida en el artículo 17, dejará siempre vacante la más análoga á aquella, confiriéndola al opositor que fuere proclamado por el tribunal y nombrado por el Gobierno. En el caso de que esta proclamacion no tuviere lugar, la vacante se proveerá por oposición.

Art. 24. Cada facultad elegirá de su seno un decano y un secretario, cuyos cargos durarán tres años y tendrán asig-

nada la gratificación anual de 500 pesetas.

Art. 25. Ningún alumno será inscrito en la matrícula de una facultad, ni en la lista de los profesores, como alumno oficial, sin ser previamente aprobado en un examen de ingreso por el tribunal que el respectivo claustro elija.

(Se concluirá.)

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA: FARRAGONA 5 de Junio.

Las facciones de Basquetas, Panera, Cifuentes (capitan de la guardia civil) y otros, han tenido un encuentro en la Granadella, con una columna del regimiento de Iberia, de operaciones en este campo, dando por resultado seis muertos carlistas, entre ellos el célebre Basquetas y Cifuentes, perdiendo además varios efectos de guerra y muchos cartuchos metálicos. La columna, segun parte oficial, ha tenido cuatro heridos.

A propósito del citado regimiento, hace pocos días se encargó de su mando el coronel Perna, oficial del ministerio de la Guerra, que el día 1.º de mayo pasó revista de comandante, y no por cierto nada antiguo, habiendo sido ascendido á coronel por los méritos contraídos en el despacho de su negociado en ese ministerio.

Segun noticias ciertas de la provincia de Gerona, el estado de la disciplina del ejército en los cuerpos de operaciones es altamente lamentable; siendo lo más sensible que el general Velarde no está autorizado para castigar á los revoltosos; así es que cada día tiene disgustos con su misma columna, habiendo de separar jefes de reconocidas dotes, que no son del agrado de la soldadesca. Ello ha dado por resultado que casi toda la oficialidad pidiera el reemplazo ó el retiro, vagando las partidas á su gusto sin que nadie las moleste; todo eso sin hacer mención de las alharacas de que se acabarían en cuatro días, por traer trazas de no concluir nunca.

Los pueblos armados nuevamente por los republicanos, son atacados sin resistencia por los carlistas, desarmando á sus voluntarios y haciendo cuanto bien les parece, debiendo añadir, que cuantos pueblos han respetado en esta provincia y en los que solo hay un puñado de valientes, pertenecen en su mayoría al partido liberal que ha dado pruebas inequívocas de saber sostener su dignidad á todo trance. Torredembarra, Vilaplana y otras poblaciones eminentemente republicanas, han sido entregadas cobardemente por sus voluntarios á las huestes carlistas, sufriendo sus pacíficos habitantes las terribles consecuencias de tan marcada cobardía.

Hoy debe salir el regimiento de Asturias con un convoy de tabaco para Lérida, pues en dicha capital, con motivo de no correr los trenes, han quedado sin ningún efecto estancados. Dentro de pocos días tendrá lugar un levantamiento general contra los carlistas dispuesto por el general Velarde. Por él se obliga á todos los mayores de 14 años hasta 60 á salir de somaten, cosa que va á ser una comedia, pues la mayoría están dispuestos á ir. Veremos qué resulta de semejante algarabía, no pudiendo comprender el objeto de tan extraña disposicion, por no ser más que cuestion de desorden. El ayuntamiento, para hacer fondos, ha fijado desde 1.º á 200 pesetas el importe de las cédulas de exencion, pero no creo de resultado. En fin, parece que estamos en febrero y no haya entrado todavía Carnaval, por no ser todo ello más que preparativos para el mismo.

El Corresponsal.

## SECCION POLITICA.

INSISTIMOS.

En nuestro número del día 5 nos hacíamos cargo de las dificultades con que habian de tropezar las Cortes para el nombramiento de un nuevo Gobierno; dificultades que hacian casi imposible la empresa y que habian de conducir á la situacion al último extremo, cual es el de no poder constituir un ministerio.

Presentamos como única solucion la de que continuara el que se trataba de reemplazar, al menos hasta tanto que se hubiese discutido la nueva Constitucion, si bien lo consideramos un mal tan grave, como el de carecer de Gobierno; pero al menos colocaba á la Republica en mejores condiciones para proceder cual convenia á sus particulares intereses.

Tres dias solo han trascurrido para que nuestras previsiones se hayan visto completamente realizadas. Las sesiones del sábado y ayer han confirmado plenamente que la Republica es imposible en nuestra patria, que la Republica es solo el dominio de unos cuantos ambiciosos vulgares, sostenidos por masas cuya volubilidad han conseguido fijar por medio de promesas que no han de cumplirse jamás.

Ya lo hemos visto. La Discusion con sus hombres ha sido derrotado en todas direcciones y en todos sentidos; La Igualdad con los suyos ha conseguido un gran triunfo moral, y el Poder ejecutivo tiene que seguir forzadamente al frente de los negocios públicos para que los ministros elegidos por el Sr. Pi no tuvieren sobre sí la consideracion de forzados.

No son necesarias esplicaciones para descubrir el pavoroso misterio que entraña esta complicada y desastrosa situacion. No hay nadie, ni aun rebuscados entre aquellas medianías más desconocidas y olvidadas en el partido republicano, ya pertenecían á la derecha ó á la izquierda de la Cámara, que quiera asociarse al señor Pi para formar ministerio; y ya es fácil prever el término que ha de tener ó la modificación profunda que ha de sufrir, si la Republica aspira á vivir algun tiempo entre nosotros.

La Republica es hoy el desorden corruptor y anárquico, que minando por sus bases los grandes intereses en que descansa la sociedad, solo deja sobre sus ruinas el espacio en que pueden caber y moverse los visionarios de las escuelas comunistas y los sectarios de la tiranía de las capas más inferiores de la sociedad. Nosotros no lo afirmamos, lo afirmó el Sr. Figueras ayer al declarar que la Republica federal DEBE FUNDARSE EN BENEFICIO DEL CUARTO ESTADO.

Sobre los poderes constituidos se levanta otro poder formidable, ante el cual todos los demás se humillan, y es el que aparece disfrazado en horas solemnes y en momentos decisivos en las avenidas del Congreso, e impone su voluntad al poder legislativo y ejecutivo. Por algo se ha dicho por un honrado republicano, «que lo que hay aquí es sobre de Republica».

Si no tenemos que recurrir á pruebas ni argumentos de cierta índole, el Sr. Castelar dijo ayer que el libertinaje

ha sustituido á la libertad, y desgraciadamente para el país ese libertinaje lo ha conducido al último de los extremos, al de hacer imposible la libertad con la ley, la justicia con la Republica.

En tales condiciones, lo ocurrido ayer en las Cortes se reproducirá cuantas veces se intente formar ministerio. O se gobierna por y para el cuarto estado ó no hay gobierno posible; ya lo saben los republicanos de los mil colores en que están divididos; ya lo sabe el país, contra el que abiertamente se conspira desde las esferas del poder.

Este pugilato de ambiciones mezquinas y de miserables especulaciones, ya lo hemos dicho, terminará por un golpe de fuerza, venga de donde quiera, ó por la intervencion de extraños poderes, ante quienes nuestra situacion es un peligro para ellos y una calamidad para el país. No han de pasar muchos dias sin que los hechos vengan á darnos la razon.

## LA SESION DE ANOCHE.

Sesiones tumultuosas habrá habido en el Parlamento español, pero como la que anoche se celebró no es posible que se haya verificado ninguna.

Citados los diputados á las nueve de la noche para que el Sr. Pi presentase su ministerio; ocuparon sus puestos decididos á librar la gran batalla templados é intransigentes. ¿Quién habia de decir que triunfarian los últimos!

El Sr. Pi ocupaba el banco de las comisiones sólo, con los brazos cruzados y sin abandonar su habitual calma, á pesar de la exaltacion de los ánimos de los diputados y de lo ruidoso de las escenas que tuvieron lugar.

Empezó el Sr. Alfaro repitiendo la pregunta de ¿quién es Podregal? frase que todo el mundo leyó ayer en varios carteles fijados en las esquinas de Madrid, y por este camino se entró en el terreno de las personalidades, defendiendo unos y atacando otros á los ministros propuestos. El Sr. Figueras, que ocupaba un banco del centro, creyó que su habilidosa elocuencia bastaria para apartar la cuestion del espinoso terreno en que habia entrado; pero ¡vaya esperanza! el general Pierrard interrumpe al ex-presidente del Poder ejecutivo; Rubau Donada manda callar al célebre subsecretario de Guerra, y se produce el primer tumulto de la noche. El Sr. Oreuse permanece mudo en su sitio, presenciando con estóica indiferencia el tumulto, que al fin acabó después de dirigirse algunos cargos los Sres. Figueras y Pierrard, que aún no hacía veinticuatro horas eran ministro y subsecretario de un mismo departamento.

Llegó el momento de votar, y desde este momento ya fué imposible que los federales se entendieran.

El Sr. Cala pidió que se cumpliera un artículo del reglamento, que manda que toda eleccion de personas se haga por papeletas. De este modo el ministerio quedaba elegido directamente por la Asamblea, que es lo que los intransigentes deseaban; razon por la cual se opusieron en la sesion del sábado á que se concediese al Sr. Pi facultades para proponer ministerio.

74

más conmovido segun la doncella se iba acercando á él. Era la idealidad de lo bello, sencilla, hermosa, modesta, con su vestido negro, y su velo corrido sobre el rostro, como una blanca nube trasparente guardando en su centro una rosa celestial.

Es indecible el encanto de que se reviste un hermoso rostro al correr sobre él un sencillo blanco velo: aquellas perfecciones que se ven en parte y en parte se adivinan, el brillar de unos ojos grandes y encantadores, amortiguado por el tejido de tul. Nada tan poético como una mujer velada por esas olas de blanco lino: nada tan fascinador como esos encantos que parecen esconderse misteriosamente á los ojos de los profanos, pero que las miradas de un amante los distingue con todo su esplendor.

Victoriano de Santaella habia fijado su vista en aquel hermoso ángel, y ya le era imposible poder separarla de allí.

La doncella se iba acercando insensiblemente: el galán dió algunos pasos hacia ella, y sin saber cómo, se encontró á su lado.

Antes de verle ya le habia adivinado el corazón de Pilar.

D. Diego interrumpió un momento su grave conversacion con el sacerdote al ver cerca de su hija á Santaella.

—Hola, dijo dirigiéndose á él; ya volvió el caballero: sea bien venido: tenemos que arreglar cuentas, porque es una picardía lo que está sucediendo; hace

75

el pecho, no pudo continuar en su insostenible actitud, con su provocadora mirada, y dió dos pasos atrás en las baldosas de la calle.

—Perdonad, don Victoriano, murmuró algo confusa; mi intencion no ha sido incomodar. Buenos dias.

Arregló su mantilla, y dió otros dos pasos atrás. Entonces fué cuando volvió la vista para clavar una mirada aterradora sobre Pilar de Cifuentes, una mirada que cruzó desde la cabeza hasta los pies á la encantadora jóven. Los ojos de Teodora parecian querer saltar; su sonrisa irónica fué más pronunciada, y luego volvió la espalda á la dichosa pareja, agolpándose sobre el rostro su mantilla para cubrirle, mientras que murmuraba entre los pliegues de aquella, con voz sorda, al aire jarse: —Lo he jurado; me vengaré; ¡oh! sí, me vengaré.

Y siguió por la calle del Coso, con direccion á la Alhóndiga, perdiéndose pronto de vista.

Pilar y Victoriano habian quedado afectados por este encuentro, sin poderse explicar el por qué, y la última mirada de Teodora inquietaba á la doncella.

—¿La conoces? dijo interrogando con la vista á Victoriano.

—Sí, es una mujer que toma parte en mi empresa, dueña de un bodegon.

—¿Es la dueña del Moro de Alhamilla? preguntó con extraña curiosidad.

75

escucharse mutuamente; y Pilar y Victoriano tan solo existían en aquel momento uno para el otro, cuando los ojos de su éxtasis, y les hizo volver los ojos á una voz energética de mujer, que pronunciaba con aparente calma el nombre de Santaella.

—¿Quién es? dijo Pilar como asustada.

—Buenos dias, don Victoriano, repitió la voz.

—Buenos dias, Teodora, buenos dias, repitió aquel con sequedad.

Efectivamente, era la dueña del Moro de Alhamilla, la que tenia delante de sí medio oculto el rostro con la mantilla, recibiendo y contestando la mirada de disgusto del jóven con una sonrisa irónica.

—¿Teneis algo que mandarme, señor D. Victoriano? continuó con desdén.

—¿Y? ¿Mandarte? No, Teodora, seguidamente que no.

—Es que ya sabéis que siempre estoy á vuestras órdenes.

—Gracias, mil gracias, replicó él con ese acento breve y duro que significa que se está incomodando.

75

tres dias que Agustina se halla enferma, y un solo momento has parecido por casa.

—Me ha sido imposible, Sr. D. Diego; pero todos los dias he mandado á Juan á saber cómo estaba la señora.

—La señora repitió Pilar en voz baja, mirándole con intencion detrás de su velo.

—He dicho mal, añadió él, tambien en voz baja, y devorándola con los ojos; no debia llamar así á nuestra madre querida.

Una mirada dulcísima y un tierno suspiro fueron la recompensa de aquellas palabras.

D. Diego se ocupaba otra vez en su conversacion con el sacerdote, y viendo inmóviles á Pilar y Victoriano, les dijo sonriendo:

—Vamos, chicos, vamos, dejemos las tonterías para casa, que no están bien aquí, delante del templo del Señor, en mitad de la calle; Agustina nos estará esperando, y es preciso no dejarla mucho tiempo sola, porque se impacientará.

No tuvo que repetir dos veces aquella orden: Victoriano ofreció su brazo á Pilar, y esta se apoyó en él vivamente.

—¿Entregó Juan mi carta? le preguntó conmovida.

—Sí, Pilar mia, sí, él te trae.

—¿Y qué?

—No me ves aquí, á tu lado?

—¿Y sucederá lo que otras veces?

—Oh, no, no: te lo juro.

75

—¿Y qué?

—No me ves aquí, á tu lado?

—¿Y sucederá lo que otras veces?

—Oh, no, no: te lo juro.

—¿Y qué?

—No me ves aquí, á tu lado?

—¿Y sucederá lo que otras veces?

—Oh, no, no: te lo juro.

—¿Y qué?

—No me ves aquí, á tu lado?

—¿Y sucederá lo que otras veces?

—Oh, no, no: te lo juro.







El sábado quedó aprobada el acta de Puente del Arzobispo y proclamado diputado nuestro distinguido amigo don Angel Mansi. Este presenció la discusión desde la tribuna, sufriendo con resignación los injusos ataques que a dicha acta dirigió algún federal, y teniendo el sentimiento de no bajar a defenderla por sí mismo, en obediencia a los acuerdos del partido.

El Sr. Rios Rosas tomó ayer asiento en el Congreso, y votó contra el establecimiento de la República federal. También votó en contra el señor García Ruiz.

La Correspondencia nos dice que el señor Santana, nombrado oficial de Gracia y Justicia, no es pariente ni conocido siquiera del apreciable propietario de nuestro colega.

Sea enhorabuena, querido compañero, pero no es a nosotros a quien debe decirlo, sino a los que extendieron por varios círculos esa noticia.

Ayer, día solemne según los diputados por la proclamación de la federal, se festejó en varios puntos a tiros nada menos, y acometiendo a unos contra otros los republicanos.

Esto ocurría en Barcelona, a creer lo que dice un diario de la mañana.

En Granada parece que continúa también la agitación de un modo tan enérgico y espresivo, que los voluntarios y grupos deseaban que toda la guarnición rindiese las armas.

Todo esto, además del motín de los franceses de Aranjuez, de que damos cuenta en otro sitio, prueban que el día de ayer se solemnizó y festejó de la manera más adecuada al objeto que causaba la solemnidad.

Ya iremos sabiendo lo que ocurriera en el resto de la Península.

A El Imparcial le consta de una manera indudable, que la entrada del Sr. Estévez en Guerra hubiera producido un grave conflicto al nuevo Gobierno.

Nada nos extraña, por más que pasan casi desapercibidas muchas cosas que podían y debían producir conflictos en desagravio de la honra española, ofendida y de la moral política ultrajada.

Por lo demás, la entrada del Sr. Estévez en Guerra no hubiera sido quizá muy favorable para la disciplina del ejército en circunstancias tan graves, como dice muy bien nuestro colega.

Es opinión general que la Cámara demostró harto claro anoche su impotencia, así como que la continuación del ministerio Figueras es una solución interina. Pues interino será el que le sustituya, como será interino todo lo que produzca la Constituyente federal.

La Cámara Constituyente parece más bien compuesta de niños caprichosos que de hombres sensatos representantes del país.

Los niños cuando juegan no toleran que los de otras calles figuren en las suyas como los primeros, sino que tratan de excluirlos a todo trance.

Los representantes del país no se consideraran sino representantes de sus provincias, llevando la exageración hasta el extremo de querer que haya un ministro de cada una de ellas.

Los niños cuando no va el juego a su gusto, se irritan y se refrian de él, si es que no lo echan todo a barato y arman camorra.

Los constituyentes han estado ya a punto de provocarla, porque no querían el Gabinete nombrado por el Sr. Pi.

Los niños todos quieren ser los generales de sus compañías de soldados.

Los diputados quieren ser todos cabezas. Los niños ridiculizan a que viene por primera vez al juego.

Los diputados han hecho lo mismo con algunos de sus compañeros.

Los niños no saben lo que hacen, ni lo que quieren, y lo dispuesto por la mañana no rige ya en aquella misma tarde.

Los representantes del pueblo tampoco saben lo que quieren ni lo que hacen, y sin haber redactado aun el proyecto de Constitución donde ha de establecerse la forma de Gobierno, han votado una ley excepcional, declarando ya disponiendo que será la federal.

Pero sabemos qué clase de federal es? Hasta que esta forma no se determine no puede surtir efecto legal alguno; de modo que tendremos Gobierno provisional, ni más ni menos, hasta que la Constitución determine la organización de los poderes públicos y la administración de los estados federales o cantones.

Puede darse, pues, una Asamblea que menos comprenda el organismo del Gobierno de una nación?

No queremos seguir en este orden de consideraciones, porque tendríamos que calificar duramente a una Asamblea soberana, que no solo carece de conocimiento, sino de patriotismo.

La comisión federal de iluminaciones parece consiguió ayer el que los edificios

del Estado se colgaran e iluminaran por la noche, como acontece en las grandes solemnidades.

Esto prueba que se quiso modificar la despreciativa fórmula con que el marqués de Albaida dió por aclamada la República federal, diciendo: «Queda concluido este incidente, con lo cual, sin embargo, se manifiestan conformes todos los diputados».

¿Qué representantes? ¿Qué tragedistas?

GUERRA CIVIL

La Gaceta de ayer publicó los siguientes partes:

«Provincias Vascongadas.—El general en jefe dice con fecha 5 desde Irarua que la facción, perseguida incesantemente, ha ejecutado marchas muy forzadas día y noche, cruzando montañas escabrosas y la Barraca por cerca de Echarrri-Aranaz, ganando las Amezuas la noche del 4 merced a un temporal de aguas, por cuya razón no ha sido alcanzada, ha tenido muchas bajas por exceso de fatiga. Reorganizadas sobre la marcha las columnas para continuar el 6 persiguiéndolas, se espera conseguir bien pronto los resultados satisfactorios que en su plan se proponía el expresado general en jefe».

Burgos.—En el día de ayer fué batida la facción Delgado, fuerte de 60 hombres, en las inmediaciones de Quintanalar por la columna del capitán de Albuera don Adolfo García, causándole cuatro muertos, siete heridos y 10 prisioneros, además de cogernos armas de fuego y otros efectos de guerra».

Según telegrama del gobernador de Castellón, el cabecilla Borrás con 33 hombres se hallaba ayer mañana en Villahermosa, saliendo en seguida con dirección a la masía de Agustina, término del castillo de Villamalefa.

Se ha presentado en Sober (Lugo) una partida carlista de unos 50 hombres, mandada por Ostendi, que ha quemado el registro civil. Han salido varias columnas en su persecución.

Según telegrama del gobernador de Bilbao, el general Lagunero ha salido ayer a operaciones. El espíritu del ejército que opera en dicha provincia es inmejorable.

Ayer tarde salieron de Leon para Palencia los 586 voluntarios de Galicia en un estado brillante. Los acompaña una compañía de Múrcia.

La partida carlista levantada en Sober (Lugo) se apoderó de 16 armas que tenía el alcalde. El de Monforte participa al gobernador la presentación de algunas partidas. Ha salido Guardia civil para dicho punto.

En Montenegro de Cameros, provincia de Soria, se ha presentado hace dos días una partida carlista compuesta de 20 hombres montados y armados con trabucos, al mando del secretario que fué del ayuntamiento de Ventosa, habiéndose llevado raciones.

El Diario Español dice lo siguiente sobre la partida de que más arriba hablamos, levantada en Lugo:

«Según parte telegráfica del gobernador de Lugo, el cabecilla Ostendi, al frente de 50 hombres, se apoderó ayer de 16 armas que tenía el alcalde de Sober, quemando los libros del registro civil».

El mismo diario dice:

«Según informes adquiridos en el centro oficial correspondiente, parece no ser cierto que gran parte de la oficialidad del ejército de Cataluña haya pedido su retiro o reemplazo, pues aunque hay algunas solicitudes en este sentido, ni son tantas como algunos periódicos han dicho, ni son por causas políticas».

Según telegrama del comandante militar de Pamplona, en la madrugada de ayer salió el batallón de Málaga conduciendo fondos para la columna del general en jefe. El brigadier Villapadierna dice desde Lerín, y con referencia al comandante militar de Estella, que la facción debía hallarse en Murrieta, y que se decía que Párrula con 200 hombres, y Radica, estaban en el valle de Olla. El alcalde de Monreal da cuenta de haberse presentado en dicho pueblo el cabecilla Lera con unos 60 hombres.

Párrula y Rada, con 200 hombres, se hallaban ayer en el valle de Olla, y el cabecilla Lera con unos 60 hombres en el pueblo de Monreal.

El general segundo cabo de Valencia participa que la columna del comandante Barrios se hallaba ayer a dos horas de distancia de la facción Queico. Con objeto de alcanzarla no ha dormido la columna la noche pasada.

El coronel Vega ha batido a la facción Savalls, haciéndole nueve muertos y muchos heridos que no pudieron contarse por haberse echado la noche encima.

Lo de Monforte de que en otra noticia hablamos, es más grave de lo que parece: «Esta población estaba ayer tarde amenazada por 300 carlistas, que intentaban entrar en la población, y para evitarlo, el gobernador de la provincia había salido de la capital, con fuerza de la Guardia civil».

ROMA 3 (retrasado).—Los generales de las órdenes religiosas han enviado al presidente de la Cámara de los diputados una protesta contra la ley que prohibe dichas corporaciones.

PARIS 6.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, a 56.65.  
El 5 por 100 id., a 90.80.  
El exterior español, a 20 1/2.  
Consolidados ingleses, a 92 5/16.  
Bolsin.—El exterior español viejo, a 20 1/2.  
El interior id., a 15 1/2.

PARIS 4 (noche, retrasado).—El cólera se ha presentado en la frontera de Prusia y Polonia.

ROMA 3 (retrasado).—Los generales de las órdenes religiosas han enviado al presidente de la Cámara de los diputados una protesta contra la ley que prohibe dichas corporaciones.

VERSALLES 6.—Ha fallecido el señor Vinet, vicepresidente de la Asamblea nacional.

CARLSBAD 6.—El príncipe Alberto de Prusia, primo hermano del emperador Guillermo, ha muerto de una congestión pulmonar.

PARIS 6 (noche).—El ministro de Negocios extranjeros Sr. Brodie ha dirigido una circular a los representantes de Francia en el extranjero sobre la marcha que se propone seguir el nuevo ministro. Dice que esta mantendrá la política extranjera de su predecesor, que en el interior será moderado y pacífico en el exterior.

Se opondrá, resueltamente, al espíritu revolucionario sin cambiar las instituciones existentes.

La Asamblea decidirá sobre la forma futura de gobierno de la nación cuando crea llegado el momento oportuno.

NUOVA-YORK 6.—En la isla de Cuba ha ocurrido un suceso muy favorable a las armas españolas.

En él han muerto 74 rebeldes y 19 españoles.

LISBOA 7.—En la frontera portuguesa han sido detenidos los carlistas conde de la Torre Fresno y un compañero suyo. Serán internados, fijándose su residencia en Lisboa.

El gobierno portugués ha mandado hacer pesquisas para internar a todos los carlistas que sean habidos.

PARIS 7.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, a 56.75.  
El 5 por 100 id., a 91.05.  
El exterior español, a 21.00.  
Consolidados ingleses, a 92 3/8.  
En el Bolsin se han hecho:  
El exterior español viejo, a 20 3/8.  
El interior español, a 15 7/8.

PARIS 5 (retrasado).—El ex-príncipe Napoleón, primo del difunto emperador, ha llegado a esta capital hoy por la mañana.

BRUSELAS 5 (retrasado).—El ministro de la Guerra ha presentado su dimisión.

VERSALLES 7 (noche).—Asamblea nacional.—El ministro de Comercio dice que se encuentran dificultades para aplicar la ley relativa al impuesto sobre las primeras materias. Ha propuesto que no se retire dicha ley, pero que se aplacen hasta nueva orden los acuerdos relativos a los tratados de comercio con Inglaterra y Bélgica y sobre el derecho de ferial de bandera.

El conde de Arnim, representante de Alemania en Francia, ha presentado hoy sus cartas credenciales.

TOROS.

Con verdadero sentimiento renunciamos hoy a hacer una reseña detallada de la corrida verificada ayer, porque seguramente ha sido una de las mejores de la temporada. Las corridas verificadas en otro sitio que nos la plaza de toros, pero que lo parece, ocupan hoy la atención general y nos falta espacio para detenernos describiendo la del circo burlesco de la puerta de Alcalá.

Solo diremos, pues, en resumen, lo que ocurrió.

Los bichos, pertenecientes a la ganadería de Mirra, no desmintieron la fama de su casta, siendo todos en general bravos, duros, codiciosos y de mala intención. El segundo particularmente fué lo que se llama un buen toro. Murieron 14 jacos, y los picadores, que mostraron bastante cansancio, sufrieron sendos batidos.

Manuel Calderón sufrió en una caída una contusión en la cara por la que tuvo que retirarse.

Lagartijo, aunque algo pesado, no estuvo desleído del todo en su primer toro, que remató de cuatro estocadas y un intento de descabello. En el segundo alcanzó grandes aplausos, y merecidos por cierto, pues después de una brega lucidísima pasando corto y ceñido, lo despachó de una soberana hasta la cruz.

Frasuelo recibió un revotón por querer aguantar su primer toro que pudo costarle caro. Lo remató de un cuarteo, viéndose antes en bastante peligro en un arranque del bicho. Al segundo lo despachó de dos estocadas, sin soltar el arma. Un espectador tuvo la desventurada idea de arrojar una botella al toro, lo cual le valió buenos patos, arrojando el consiguiente tumulto.

Chicorro estuvo bien en su primer toro, en el segundo no sabemos cómo porque la empresa ha propuesto que el sexto toro no se vea nunca, si no no sabemos por qué la corrida ha de empezar tan tarde.

Los banderilleros desgraciados y en peligro a cada instante. Hagamos excepción de Baro, Gallito y Amilla.

El servicio de plaza detestable. La lluvia que caía a intervalos destrozó mucho esta corrida, que, como hemos dicho al empezar, ha sido una de las mejores de la temporada.

GACETILLAS

Jardines de la Alhambra. Cada día se ven más concurridos estos jardines a pesar del mal tiempo con que la nueva empresa ha inaugurado sus funciones.

BOLSA

REVISTA BURSÁTIL DE LA SEMANA.

Se repiten en este desventurado país con una frecuencia pasmosa tantos acontecimientos de una gran importancia, que no es extraño que el mercado de efectos públicos arrastre una vida lánguida y casi mortal en su movimiento y en sus precios, los cuales, son nominales en muchos días y en ciertos valores.

Dejamos la semana anterior a los repuestos los precios firmes y con tendencia a mejorar, pero vuelven a descender, y bastante, ante la gran ola del Banco, con el temor de que las garantías de los pagarés del Tesoro depositadas en aquel establecimiento fundan el mercado con su venta, si los dueños no se compadecen del Tesoro, con la indisciplina del ejército, y escandalosa e intolerable, y por último, y para concluir, con el desorden y la anarquía en que vivimos, sin que el Gobierno haga por su parte nada para que la ley se acate por todos y en todas partes.

Ante un estado de cosas tan triste y angustioso, es de todo punto imposible el que mejoren y suban nuestros valores, porque falta la confianza, y en faltando esta, todo está perdido, y todo el mundo se retira a cuarteles de invierno.

La cola del Banco ya en aumento, y preparámonos a presenciar escenas desagradables con los que acuden a cambiar sus billetes. Si esto sucede hoy, cuando aún no pasa a ser un hecho consumado el rumor del aumento de sus billetes, ¿qué sucederá el día en que esto tomara cuerpo y sea una realidad? Y si se realizara el pensamiento descabellado de la emisión de papel moneda forzoso, ¿sobre el pensarlo asusta, pues vendrían al mercado ya con un fuerte quebranto, y causarían en las transacciones, aun en las menores, y en estas de índole distinta, una perturbación horrible, imposibilitando hasta cierto punto y con grandes pérdidas las operaciones con el extranjero.

El temor y la desconfianza son ya un hecho, como lo prueba el balance publicado el 31 del último mayo por el Banco, de cuyas cajas se han retirado fuertes sumas, y lo que es peor, amenazado de que continúe.

La renta al 3 por 100 interior, que la dejamos la semana pasada a 17.50, ha perdido 1 por 100, cerrando el sábado a 16.50 al contado. De pocos días a esta parte observamos que el papel al contado está muy ofrecido, con una diferencia de 15 y 20 céntimos menos de la fecha, y algunos lo atribuyen a que los tenedores venden su papel por no pensar en cobrar el próximo cupón, de difícil cobro.

La venta al 3 por 100 exterior quedaba a 22 por 100, ó sea con 1 por 100 de baja de la revista anterior.

Los bonos del Tesoro han perdido 1 7/8, quedando a 61 por 100.

Las obligaciones de ferro-carriles han cerrado a 33 por 100, con baja de 50 céntimos.

Las acciones del Banco de España quedaban a 153 por 100, pero con poco entusiasmo. Sus billetes hipotecarios han tenido una baja notable de 5 por 100, quedando ofrecidos el sábado a 97 por 100. Esta baja, sin duda, obedecerá al temor de alguna nueva emisión en esta clase de papel.

El oro empieza a tener una prima de doce a catorce duros en falga, y comienza el agio.

El papel sobre el extranjero vuelve a estar pedido. Londres, a 3 meses fecha a 48.40; París, a 8 días vista, a 5.06.

Hay se ha cotizado:

El exterior, a 20.00.  
El interior, a 15.00.  
El exterior español, a 21.00.  
El interior español, a 15.00.  
El exterior español viejo, a 20.00.  
El interior español viejo, a 15.00.

Bonos del Tesoro: 2.000 rs., a 100 intereses.  
Idem id., a 61.00.  
Idem id., a 61.00.  
Idem id., a 61.00.  
Idem id., a 61.00.

Idem id., a 20.000 rs., a 0.00.  
Acciones del Banco de España, a 152.50.  
Londres, a tres meses fecha, a 48.40.  
París, a 8 días vista, a 5.06.

Idem id., a 20.000 rs., a 0.00.  
Idem id., a 20.000 rs., a 0.00.  
Idem id., a 20.000 rs., a 0.00.  
Idem id., a 20.000 rs., a 0.00.

CÓRTESES CONSTITUYENTES

El Sr. Orensé al tomar posesión de la presidencia manifiesta que ha dudado antes de aceptar el cargo, teniendo que no se le venían a las reformas que él ha proclamado siempre, pero que está dispuesto a renunciar su puesto si se persude de que el Gobierno que ocupe el banco azul no quiera plantearlas.

El Sr. Figueras usa de la palabra para presentar la renuncia del Sr. Benot ante la Cámara.

Dice que la situación es difícil en estos momentos, en que se ha sublevado una división en Cataluña, en que en Granada ha tenido lugar un motín que ha terminado riñéndose a discreción la fuerza pública.

Propone que la Cámara nombre un individuo que presente un ministerio a la aprobación de la Asamblea.

El Sr. Orensé dice que deben empezar por proclamar la República federal. (Grandes aplausos).

El Sr. Figueras propone que se proclame por aclamación. (Nuevos aplausos y vivas a la República federal).

Se admitió la dimisión del Gobierno en votación ordinaria y se acuerda que continúe en su puesto hasta que se elija otro.

entraña una cuestión que debe discutirse antes, porque aquí no se sabe de qué República federal se trata. (Grandes protestas).

El Sr. Orensé anuncia que habrá otra votación nominal, y entonces será nominal.

Se presenta una proposición, pidiendo que la Cámara nombre al Sr. Pi y Margall para que forme un ministerio.

La defiende el Sr. Cervero, y se toma en consideración.

Se presenta otra proposición de no lugar a deliberar.

Defendiéndola el Sr. Benot, calificó de poco revolucionario el medio de elegir Gobierno propuesto por la proposición del Sr. Cervero.

Dice que la Cámara soberana no puede crear una dictadura precisamente en el momento en que acaba de constituirse, y que lo que se quiere hacer es que la Asamblea abdique sus poderes.

El Sr. Figueras, contestando al Sr. Benot, dice que la Cámara no debe perder el tiempo nombrando ministros directamente, porque en estos momentos hace falta concurrencia en un Gobierno enérgico y revestido de plenos poderes para acabar con los enemigos de la libertad.

Y termina rogando a la Cámara que no pierda tiempo en estos momentos difíciles, y que retire su proposición el señor Benot.

No accediendo a este ruego el Sr. Benot, se pone a votación la proposición de no lugar a deliberar, siendo desechada.

A la hora de cerrar este alcancé la sesión continúa.

Lo ocurrido en Cataluña es más grave de lo que parece.

La insurrección ha ocurrido al frente del enemigo y los soldados han hecho fuego sobre el general Velarde.

También se dice que hay algunos oficiales heridos y dicho general se halla ya en el extranjero.

A las nueve de la mañana se han reunido los diputados de algunas provincias para ponerse de acuerdo acerca de la elección de mesa.

Hasta en esto ha tomado parte el espíritu de provincialismo que domina a los representantes actuales del país.

Gracias a estas reuniones nunca ha tenido más oportunidad la frase «aquí nadie se entiende», que tanta celebridad dió a D. Manuel Zorrilla.

Para la elección de presidente no han votado hoy más que dos terceras partes de los diputados admitidos.

Esta es una prueba de la gran excisión que reina entre los federales.

En Granada se han reproducido los sucesos de ayer. El pueblo ha formado barricadas, y parece dispuesto a no dejar las armas si no se desarma a los carabineros y demás fuerzas de aquella guarnición.

En la votación de la proposición Benot, que ha sido nominal, se han deslindado los campos entre intransigentes y federales templados.

Estos últimos, que han votado en pró, son 145 y aquellos 79, número suficiente para poner en un apuro al Gobierno que se elija.

En la desbandada de las tropas en Cataluña, parece que coparon 109 caballos los carlistas.

Estos son los que se aprovechan de los desbarajustes republicanos.

El jefe de la fábrica de tabacos de esta capital parece que ha sido asesinado esta mañana, según se dice, por una turba, y a causa de no haber querido admitir varias maestras últimamente nombradas.

También corrió la noticia de haberse insurreccionado esta mañana los franceses que había en el cuartel de San Francisco. Ni en el Rif se está peor que en España.

En los salones del Congreso se promovió esta tarde una cuestión entre dos diputados que se decía eran los Sres. Pascual y Casas y Rubau Donadeu, llegando a acometerse baston en mano.

En Cataluña ha habido algo más que insurrección, ha sido un plebiscito de insubordinación.

Cuéntase que el Sr. Velarde dió libertad a varios presos que le estaban presos por desobediencia de orden de los oficiales, y que éstos en vista de que se dejaba al descubierto su fuerza moral, hicieron un reemplazo y se retiraron, dejando solos a los soldados. En consecuencia las tropas se insubordinaron y salieron a la desbandada. Esto es lo que a última hora se dice como detalle más positivo.

El Sr. Figueras, ex-presidente de la Cámara, ha dicho esta tarde que no podía ocultar ni negar la gravedad de las circunstancias, manifestando luego que en Granada las fuerzas de ejército se han rendido a discreción por evitar efusión de sangre. Sin embargo, no habrán conseguido su objeto, cuando el Sr. García López dijo que continúa que en ese punto había habido cinco horas de un fuego horroroso.

Por fin se autoriza para nombrar al ministro al Sr. Pi y Margall, quien no le cambia sin duda haber prometido que entrarían en él todas las facciones republicanas de la Cámara, pues los intransigentes no parecen dispuestos a aceptar los cargos, como no sean elegidos directamente por las Cortes.

El conflicto queda en pie, y la situación será muy prorró, antes de ocho días quizás de los rojos.

IMPRESA DE SAN PABLO



Diario mercantil y guía de Madrid.

MERCADOS NACIONALES.

MES DE JUNIO.

Almería, 1.—Trigo, de 41 á 44; cebada, de 20, 21, maíz, de 22 á 23; harina de 1.ª de Castilla, de 9,50 á 20 rs.; esparto, de 31 á 32; id. ligacado, 4 36; plomos de primera á 102, de segunda á 98.
Avila, 1.—Trigo, de 36 á 38 reales fanega; cebada de 23 á 24; garbanzos, de 60 á 120 id.
Badajoz, 1.—Trigo, de 30 á 34 rs. fanega; cebada, de 18 á 24 id.; garbanzos, de 80 á 100 id.
Barcelona, 1.—Harinas, de 17 á 17,50 pesetas cuartera de 41,60 kilos; aceite, de 18 á 19 duros los 115 kilos; trigo, de 17 á 17,75 pesetas los 70 litros.
Burgos, 1.—Trigo, de 35 á 36 rs. fanega; cebada 21 id.
Caceres, 1.—Trigo, de 29 y 30 rs. fanega; centeno, de 25 id.; cebada blanca, de 24 id.; avena á 15 id.
Cordoba, 1.—Trigo de 29 á 34 rs.; cebada de 22 á 23; aceite, en los molinos, á 30, en la ciudad á 34; jaban blando, á 16.
Granada, 1.—Trigo de 8 á 9 pesetas fanega; cebada, de 5 á 5,50 pesetas id.
Logroño, 1.—Trigo, de 37 á 39 rs. fanega; cebada, de 17 á 19 rs. id.; centeno, de 23 á 21, avena, de 12 á 12,50; aceite de vaca á 40; aceite, de 38 á 40 cántara; vino á 10.
Madrid, 7.—Carne de vaca, de 15 á 16 pesetas la arroba; de 0'41 á 0'60 la libra y 1'62 el kilogramo.
Idem de certero, de 0'41 á 0'60 pesetas la libra, y á 1'41 el kilogramo.
Idem de ternera, de 1'25 á 2 pesetas la libra, y de 2'71 á 4'34 el kilogramo.
Tocino añejo, de 17'50 á 18 pesetas la arroba; de 0'76 á 0'82 la libra, y de 1'65 á 1'78 el kilogramo.
En canal, de 16'31 á 16'75 pesetas la arroba y de 1'49 á 1'52 el kilogramo.
Garbanzos, de 5 á 12'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'59, a libra, y de 0'50 á 1'28 el kilogramo.
Aceite, de 14 á 15'50 pesetas la arroba; de 0'53 á 0'60 la libra, y de 1'04 á 1'154 el decilitro.
Vino, de 8'50 á 9 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 el cuartillo, y de 1'02 á 1'37 el decilitro.
Trigo de 9'50 á 11'50 pesetas la fanega y de 17'20 á 20'82 el hectolitro.
Cebada, de 4'25 á 4'75 pesetas la fanega, y de 7,69 á 8'60 el hectolitro.
Malaga, 1.—Trigo, de 38 á 42 rs. fanega; cebada de 25 á 26 id.; vinos de 24 á 24 id.; aceite, de bodega, de 30 á 35'00; harinas de 20 á 21 rs. arroba.
Murcia, 1.—Trigo, de 43 á 50 rs. fanega; cebada, de 20 á 21 id.; aceite, de 31 á 35 rs. arroba; vinos, de 24 á 34 reales arroba.
Palencia, 1.—Trigo, de 37 á 39 rs. fanega; cebada, de 15 á 17 rs. id.; aceite, de 33 á 34 reales arroba; habas, de 33 á 34.
Sevilla, 1.—Trigo, de 41 á 44 reales fanega; cebada de 23 á 24 rs. id.; aceite, de 33 á 34 reales arroba; habas, de 33 á 34.
Valencia, 1.—Aceites, de 31'93 á 39 rs. 10 kilos; trigo, de 78 á 81 rs. hectolitro; espíritu de 35 grados á 31 rs. decilitro; arroz, de 23'50, 21'50 y 25'50.
Barcelina, harina bala de 100 kilos, de 145 á 152 rs.
Valencia, 1.—Harinas de 15, 12 á 14 y 11 reales arroba; trigo, de 9'87 á 10 pesetas fanega; cebada, á 21 rs. id.

Biblioteca de la facultad de Farmacia, calle de la Farmacia, núm. 11. (Pública).
Biblioteca del gabinete de Historia Natural, calle de Alcalá, núm. 11. (Reservada).
Biblioteca del ministerio de Marina, plaza de los Ministros, núm. 7. Se halla abierta al público de 11 á 4 los lunes y jueves no festivos ni lluviosos.
ACADEMIAS.
Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, plaza de la Villa, núm. 2, principal, izquierda.—La Academia tiene vacaciones en los meses de julio, agosto y setiembre. Horas de oficina, de 10 á 4, y de 8 á 1 en los meses de julio y agosto.
Academia de Ciencias morales y políticas, plaza de la Villa, núm. 2, principal, derecha.—Horas de oficina, de 9 á 4, y en los meses de julio y agosto (que no hay sesiones), de 10 á 4.
Academia Española, calle de Valverde, n.º 26.—El despacho de las obras está abierto todos los días no feriados, de 8 á 5.
Academia de la Historia, calle del León, 21. Horas de oficina, de 10 á 3.
Academia homopática española.—Celebre sus reuniones en la calle del Prado, núm. 20, bajo, casa de su Presidente.
Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación.—Su local, calle de la Montera, núm. 22, bajo.—La Academia celebra dos sesiones públicas cada semana: los lunes, en que se ocupa de asuntos teóricos; y los viernes, de asuntos prácticos. Las sesiones se celebran de noche.
Academia de Medicina y Cirujía, calle de Cedaceros, núm. 13, bajo. Los señores académicos celebran sus juntas todos los jueves, excepto en los meses de julio y agosto.
Academia Médico-quirúrgica Matritense, fundada en 1845, calle de Capellanes, núm. 10. Entrada por el callejón de Preciados, núm. 3.
Academia de las tres Nobles Artes de San Fernando, calle de Alcalá, núm. 11.—La secretaria general está abierta de 11 á 3.

OFICINAS.
Comisaría general de Cruzada, San Justo, 2. Oficina de 10 á 1.
Consejo de gobierno y administración de redenciones y enganches del servicio militar, calle de Pizarro, 13, principal derecha. Horas de oficina de 11 á 4.
Diputación provincial, plaza de Santiago, 2. Dirección del registro de la propiedad, Ancha de San Bernardo, 47, principal.—Horas de oficina de 9 á 2.
Dirección general del estado Mayor del ejército.—De ella depende el depósito de la Guerra y la escuela especial. El secretario y los oficiales dan audiencia de 1 á 3.—Ministerio de la Guerra.
Dirección de Infantería, calle del Barquillo, 30.
Dirección de Artillería, calle de Alcalá, 53, Ministerio de la Guerra.—Oficina, de 10 á 3 todos los días no festivos.
Dirección de Ingenieros, calle de Alcalá, 53.—Horas de oficina de 10 á 4.
Dirección de Caballería, calle de Alcalá, 53.—El director, el secretario y los oficiales reciben de 11 á 4, y queson las horas de oficina.
Dirección de la Guardia civil.—El secretario y los oficiales reciben de 9 á 1 y el parte diario es en verano de 10 á 11 y en invierno de 12 á 1. Calle Ancha de San Bernardo, 18.
Dirección de Administración militar, calle de Alcalá, 49, piso segundo.—San Nicolás, 13.
Dirección de trabajos hidrográficos, calle Alcalá, 56, principal.—En el piso bajo se encuentran á la venta todos los trabajos y las obras publicadas por la dirección. El director recibe todos los días de 10 á 2.
Dirección general del Tesoro, calle de Alcalá, 9, piso principal del Ministerio de Hacienda.—Oficina, de 10 á 4 y los oficiales reciben durante estas horas.
Dirección general de Contribuciones, calle Alcalá, 9, piso principal.—Horas de oficina, de 10 á 4; parte de 3 á 4.
Registro de la propiedad de Madrid y su término, plaza de Progreso, 1.—Las horas de oficina, de 10 á 4 todos los días no festivos.

Colegio de Procuradores, plazuela de la Leña, núm. 4, par. 1.ª.
Dirección general de Contabilidad de Hacienda pública, calle de Alcalá, 9, piso segundo de la derecha.—Oficina, de 10 á 4; parte de 3 á 4.
Dirección general de Rentas estancadas y loterías, calle de Alcalá, 9, piso segundo.—Oficina, de 10 á 4; el director recibe los sábados á las 3.
Dirección general de Propiedades y derechos del Estado, calle de Alcalá, 9, piso tercero; pero la entrada es por la calle de la Aduana, 3.
Dirección general de la Deuda pública, calle de la Salud, 2.—Oficina, de 10 á 4; el secretario recibe, por lo regular, en estas horas. En la teneduría del gran libro son las mismas horas; en la sección de liquidación el jefe recibe todos los días de 3 á 4, los oficiales de la sección primera los lunes y jueves, los de la segunda los martes y viernes y los de la tercera los miércoles y sábados, todos ellos de 10 á 11. El contador y oficiales todos los días durante las horas de oficina, el fiscal de 3 á 4 y los demás oficiales de 3 á 4 en invierno y de 2 á 3 en verano.
Dirección general de Administración en el Ministerio de la Gobernación, Puerta del Sol, 13.—Horas de oficina, de 10 á 4; el director recibe todos los días y los oficiales los martes de 2 á 4.
Dirección general de Correos y Telégrafos.—Oficina, de 10 á 4; el director recibe los jueves de 2 á 4 y los oficiales á la misma hora todos los días. Carretas, 10.
Dirección general de Establecimientos penales, Beneficencia y Sanidad, Puerta del Sol, 13.—Oficina de 10 á 4.
Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, calle de Atocha, 14, Ministerio de Fomento.
Dirección general de Instrucción pública, calle de Atocha, 14.—Horas de oficina, de 10 á 5; se da razón de los asuntos pendientes de 4 á 5, y el director recibe los lunes á la misma hora.

SANTO DE MAÑANA.

SANTA MARGARITA, vg.

BIBLIOTECAS.

Biblioteca del colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, núm. 28, 2.ª. dra. Se halla abierta para los señores colegiales todos los días de la semana de 11 á 3, excepto los feriados y vacaciones de los tribunales.
Biblioteca de la Escuela especial del cuerpo de Estado Mayor, calle de Serrano, núm. 40, barrio de Salamanca.
Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli. En su palacio, plaza de las Cortes, número 5.
Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Osuna, calle de Don Pedro, núm. 10. (Privada).

ACADEMIAS.

Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, plaza de la Villa, núm. 2, principal, izquierda.—La Academia tiene vacaciones en los meses de julio, agosto y setiembre. Horas de oficina, de 10 á 4, y de 8 á 1 en los meses de julio y agosto.
Academia de Ciencias morales y políticas, plaza de la Villa, núm. 2, principal, derecha.—Horas de oficina, de 9 á 4, y en los meses de julio y agosto (que no hay sesiones), de 10 á 4.
Academia Española, calle de Valverde, n.º 26.—El despacho de las obras está abierto todos los días no feriados, de 8 á 5.
Academia de la Historia, calle del León, 21. Horas de oficina, de 10 á 3.
Academia homopática española.—Celebre sus reuniones en la calle del Prado, núm. 20, bajo, casa de su Presidente.
Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación.—Su local, calle de la Montera, núm. 22, bajo.—La Academia celebra dos sesiones públicas cada semana: los lunes, en que se ocupa de asuntos teóricos; y los viernes, de asuntos prácticos. Las sesiones se celebran de noche.
Academia de Medicina y Cirujía, calle de Cedaceros, núm. 13, bajo. Los señores académicos celebran sus juntas todos los jueves, excepto en los meses de julio y agosto.
Academia Médico-quirúrgica Matritense, fundada en 1845, calle de Capellanes, núm. 10. Entrada por el callejón de Preciados, núm. 3.
Academia de las tres Nobles Artes de San Fernando, calle de Alcalá, núm. 11.—La secretaria general está abierta de 11 á 3.

OFICINAS.

Comisaría general de Cruzada, San Justo, 2. Oficina de 10 á 1.
Consejo de gobierno y administración de redenciones y enganches del servicio militar, calle de Pizarro, 13, principal derecha. Horas de oficina de 11 á 4.
Diputación provincial, plaza de Santiago, 2. Dirección del registro de la propiedad, Ancha de San Bernardo, 47, principal.—Horas de oficina de 9 á 2.
Dirección general del estado Mayor del ejército.—De ella depende el depósito de la Guerra y la escuela especial. El secretario y los oficiales dan audiencia de 1 á 3.—Ministerio de la Guerra.
Dirección de Infantería, calle del Barquillo, 30.
Dirección de Artillería, calle de Alcalá, 53, Ministerio de la Guerra.—Oficina, de 10 á 3 todos los días no festivos.
Dirección de Ingenieros, calle de Alcalá, 53.—Horas de oficina de 10 á 4.
Dirección de Caballería, calle de Alcalá, 53.—El director, el secretario y los oficiales reciben de 11 á 4, y queson las horas de oficina.
Dirección de la Guardia civil.—El secretario y los oficiales reciben de 9 á 1 y el parte diario es en verano de 10 á 11 y en invierno de 12 á 1. Calle Ancha de San Bernardo, 18.
Dirección de Administración militar, calle de Alcalá, 49, piso segundo.—San Nicolás, 13.
Dirección de trabajos hidrográficos, calle Alcalá, 56, principal.—En el piso bajo se encuentran á la venta todos los trabajos y las obras publicadas por la dirección. El director recibe todos los días de 10 á 2.
Dirección general del Tesoro, calle de Alcalá, 9, piso principal del Ministerio de Hacienda.—Oficina, de 10 á 4 y los oficiales reciben durante estas horas.
Dirección general de Contribuciones, calle Alcalá, 9, piso principal.—Horas de oficina, de 10 á 4; parte de 3 á 4.
Registro de la propiedad de Madrid y su término, plaza de Progreso, 1.—Las horas de oficina, de 10 á 4 todos los días no festivos.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

CIRCULACION.

España.—Francia.—Bélgica.—Inglaterra. Italia.—Portugal. Antillas.—Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes... Pesetas. 2'50
PROVINCIAS.—Tres meses... 8
Seis id... 15

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración, Barco, 9, principal, por medio de carta al director, incluyendo el importe en letras, sellos de franqueo ó carta certificada.

Se suscribe tambien en las principales librerías; y en provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas-hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, Sres. Davies y compañía, 1 Finch Lane, Cornhill; don Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

EL SALVADOR.—COLEGIO DE PRIMERA CLASE, preparatorio para carreras especiales y facultad de Derecho; establecido en uno de los mejores edificios del barrio de Salamanca, calle de Goya, números 13 y 15, principales.

Ocho ilustrados y muy prácticos profesores, cuatro eclesiásticos y cuatro seculares, comparten entre sí la importante y difícil misión de educar con esmero y de instruir con solidez á la brillante juventud que frecuenta las clases bien montadas de este colegio. Los reglamentos se facilitan en el mismo establecimiento, en la Carrera de San Jerónimo, 23, tienda, y en la calle del Olivo, 15, portería.

DUENAS MEDICO-CIRUJANO DENTISTA.—Polvos y agua destilada para la limpieza de la boca. Un éxito seguro de diez y seis años hace muy recomendables estas preparaciones. Se venden á 4 rs. caja de polvos y á 10 reales frasco del agua, en casa del autor, Carretas, 7, principal, Madrid.

VINOS Y LICORES EXTRANJEROS Y del reino.—El exquisito vino de los grandes de España de la sociedad vinícola en España.—Doce años de existencia.—Depósito general, en Chamartín de la Rosa. Sucursal en Madrid, Preciados, 6.

PRECIOSOS MEDICAMENTOS DE DON PEDRO MANUEL SORIANO, farmacéutico de Cuenca.—Cuando la ciencia ha alcanzado un triunfo y viene á redundar en beneficio de la sociedad doliente, es un deber de conciencia darle á conocer, para que los desesperanzados vean que aun tienen remedios para desterrar sus males. Dos son los medicamentos que exponemos:

Pielonitis aguda y crónica.—Celeberrima por sus maravillosos resultados. Curan las gastralgias, sea cual fuere su origen, como la dispepsia, acedías, vómitos, náuseas; regulariza las digestiones y devuelve las fuerzas que se perdieron con la enfermedad.

Petróleo antitúberculoso.—Curan radicalmente toda clase de toses; facilitan la respiración y expectoración, cortan los vómitos de sangre, curan el asma, la ronquera, ulceraciones de la garganta, hace desaparecer los dolores de espaldas, y por último, es el más poderoso antitúberculoso que la ciencia halló y la práctica sanciona.

Su único depósito en la oficina del autor. El precio de cada caja, 20 rs., y por correo certificada, 24.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.—Colorido humano ó rosa de Cleopatra. Un rostro blanco sedoso, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramentesonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer. Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estuvo usando por espacio de cuarenta años esta celebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó diosa de la juventud. Precio: 24 rs. frasco de ocho onzas de cubita, del Blanco, y 24 del Colorido humano.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA

LOS ARTICULOS QUE EN ELLA SE CONFECIONAN SON LOS SIGUIENTES: Chocolates, café, té y soppas.

Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla en las horas de trabajo todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella, de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfección en la mercancía, elaborando calses que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confección; de ser único dueño y no tener coleccionidad; fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió; 2.000 puntos de venta en provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y fabricación del chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 á 20 rs. libra.

Cafés. Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara ese néctar delicioso; véase el traditido que acerca de la utilidad y preparación del café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigillas consagradas al estudio de este descuidado ramo de la alimentación; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que

de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable.—Precios, 8, 10 y 16 rs. libra. Té. Variadas son las clases que reúne el señor Lopez en su depósito central de la Puerta del Sol; tiene clases de las mejores que vienen de la China, tanto en negros como en perlas y verdes; también los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden á la calidad respectiva; está puesto en paquetes desde una á ocho onzas. Sus precios, desde 2 á 5 rs. onza.

Soppas. Las soppas que confecciona la casa Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrowroot, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 rs. libra.

Fábrica, Palma Alta, núm. 8.—Depósito central, Puerta del Sol, número 13, Madrid.

Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se ven los carteles de la casa.

EL LIBRO DEL PUEBLO POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ

Abogado de los Ilustres colegios de Cuenca y de Madrid, é Individuo de las Sociedades Económicas Matritense y Aragonesa. OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO. A petición de la Sociedad Económica Matritense y de la Academia de Ciencias morales y políticas; y tambien en la Exposición universal aragonesa.

Pueblo todo, escucha una palabra: Hemos escrito un libro para tí, no queremos recomendarte su adquisición por medio de un pomposo anuncio, fundados en los brillantes dictámenes que han dado las corporaciones sábias. Lee sus primeras páginas y ve si te conviene. No encontrarás en él ni adulaciones ni vituperios. Es un amigo fiel y desinteresado al que puedes consultar en todas tus operaciones, y buscar también en él un consuelo á tus pesares. Porque este libro eres tú. Porque en este libro están retratadas tus alegrías, cuando disfrutas en el campo de las sencillas fiestas; Porque en él verás los dulces gozos que tienes en el hogar doméstico; Porque te auxiliará en la educación de tus hijos, y porque será tu más fiel consejero en tus prosperidades; y el más cariñoso amigo en todas tus aflicciones. Si tú le lees con algún cuidado, puede que encuentres en él el medio de realizar las aspiraciones que tu generoso corazón desea, y acaso te anime á emprender una peregrinación al templo de la virtud, de la ciencia y de la gloria. Esta obra consta de dos preciosos tomos en 8.º francés, y al frente del primero va el retrato del autor, dibujo de el afortunado pintor Sr. Nid, y grabado por el eminente artista Sr. Capuz; siendo el coste de cada tomo, el de 10 rs., y el de 20 toda la obra, tanto en Madrid como en provincias. Los pedidos se dirigirán á su autor D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, primero, principal, en carta acompañando libranza del giro mutuo, y tambien en sellos de correos, pero en carta certificada para que no sufran extravío. No se servirá pedido á que no se acompañe el importe. A los que pidan más de seis ejemplares se les dará uno gratis y así sucesivamente. A los señores libreros que tomen 50 ó más ejemplares, se les hará una rebaja proporcional, y mucho más ventajosa que el tanto por ciento de comisión.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ

Abogado de los Ilustres colegios de Cuenca y de Madrid, é Individuo de las Sociedades Económicas Matritense y Aragonesa. SEGUNDA EDICION

La Revolución de Setiembre arrojando del trono á la dinastía borbónica parecia un hecho providencial de elevada justicia, por haber dejado aquella de cumplir la misión que á su raza confiara la Providencia. Bajo este punto de vista, examinamos, pues, esa dinastía, tanto y principalmente en lo que á España toca, cuanto en lo que se refiere á Francia y á Italia donde han dominado los Borbones por espacio de muchos años.

La obra consta de tres grandes volúmenes en folio de más de 800 páginas cada uno, de excelente papel y de clara y esmerada impresión, yendo ilustrados con el retrato del autor y más de ciento y tantos retratos de todos los hombres notables que figuraron en ese período histórico.

La primera edición que se publicó por suscripción, costó 166 rs.; esta segunda está ya de venta al precio de 30 rs. tomo ó 90 rs. toda la obra, recogiendo la en la administración; precio excesivamente módico si se tiene en cuenta lo voluminosos que son estos, pues el que menos, contiene más de 800 páginas, el buen papel y la esmerada impresión y los muchísimos retratos que la ilustran.

Los pedidos se hacen al autor D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, primero, principal, acompañando el importe en letra ó sellos de correos; y en este último caso en carta certificada para que no sufra extravío. Al que pida más de seis ejemplares se le regalará uno y así sucesivamente.

Si á los señores que la pidan no conviniere recogerla en casa del autor, entonces se aumentarán 10 rs. por razon de porte, ó lo que es lo mismo, les costará 100 rs.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA PARA NAVEGACION POR VAPOR PACIFICO

VAPORES CORREOS INGLESES RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES.

DE LIVERPOOL TODOS LOS MIERCOLES. De Santander: Unavez De Coruña: dos veces De Lisboa todos los martes. De Vigo: (dos veces) al mes.

Table with columns for destinations (RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES) and departure dates. Includes a section for 'PRECIO DE LOS BILLETES' with prices for different classes.

INTERESANTISIMO A TODOS LOS QUE SE BANEN, se hayan banado ó tomen las aguas naturales ó compuestas.

Acetate de Bellotas para la epidemia de toda la superficie humana y para echar unas gotitas en los ojos, y por este medio se curan las enfermedades de los ojos, las sorderas, zumbidos y otras molestias.—Catorce años de experiencia y crédito creciente, las infinitas recomendaciones certificadas de médicos higienistas, adpatas, homopatas, farmacéuticos; las de más de 800 periódicos de las cinco partes del mundo; la reciente proposición hecha de 100.000 duros por una respetable casa americana por la adquisición del secreto y fábrica, prueban evidentemente que es el primer cosmético medicinal que se ha conocido en los 3.876 años que tiene de edad el mundo histórico.

Leed lo que dice La Política en 15 de julio último: «A los banistas.—Si para toda clase de personas es útilísimo el «Acetate de Bellotas con sávia de coco equatorial, que ya en otras ocasiones hemos recomendado como inocente cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quizá tiene una aplicación tan directa y recomendable como para los banistas; sabido es, en efecto, que la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños, perjudica muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la acción destructora que en él ejercen los cloruros, fosfatos, sulfuros, carbonatos y otras sales en que abundan las aguas minerales y marítimas.»

Ahora bien: el Acetate de Bellotas con sávia de coco, inventado por el Sr. L. de Brea y Moreno, neutraliza todos estos defectos suavizando el pelo, dándole consistencia, manteniéndolo fresco, lustroso, flexible, y viniendo á ser un auxiliar ó más bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razón encárganos á todos los banistas que no olviden en su neceser de viaje un frasco siquiera de aquel precioso líquido.»

Se vende, calle de la Salud, 9, principal y Jardines, 5, Madrid, á 6, 12 y 18 reales frasco con im. de vidrio, en vidrio, capsula y prospecto; y la etiqueta firmada y con mi busto porque hay falsificadores. Por mayor, se hace 25 por 100 de descuento de almacén.

Dirigirse al inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. y de todo el globo.

NOTA.—Tenemos 2.500 puntos de venta en las más importantes farmacias, droguerías y perfumerías de América, Africa, Asia, Europa y la Oceanía, donde tambien se vende de la famosa «Agua aromática espiritosa del Parnaso, con árlica del Ecuador, de 37 grados, superior á la Tintura de árlica, al agua de Colonia, Botoi, Carmelitas, Floridas, Boyser, refrescos, macedos, susurios, banos, etc., y para todos los usos y aplicaciones de estas, como cosmético y como medicamento: 8 rs. frasco; y el famoso café de Bellotas, con almendra de coco, para curar en una hora con una, dos ó tres tazas, la diarrea, disenteria, pujos, á 12 rs. libra y 6 media.

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS.

Se hallarán abiertos al público desde el 5 de Junio, al precio de 4 rs. sin ropa y 5 con ella; á 3 y 4 para los señores jets y oficiales del ejército.

CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE Puencarral, núm. 17, principal, Madrid.—Se facilita la venta, compra ó hipoteca de buenas dehesas y casas en la corte. Se admiten corresponsales representantes. Se hacen compras y ventas en varias provincias.

D. L. Ramirez, calle de Alcalá, 12. MADRID.